

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ingeniería Biomédica

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

Del análisis del Informe de evaluación de la calidad aparece todavía como mejorable la formación transversal, si bien con una clara mejora respecto al año anterior que hace ser optimistas al respecto, máxime teniendo en cuenta que las valoraciones puedan tener una cierta inercia por la presencia de estudiantes con varios años de historia que se verá, sin duda, todavía reflejada en las encuestas. Ya se comentó en el informe anterior, pero puede tener sentido mencionar de nuevo, en opinión de esta comisión, pudiera no ser apropiado achacar esta deficiencia a la propia planificación de las actividades, sino a la percepción del impacto que estas actividades tienen en el desarrollo natural de la tesis. Los plazos de desarrollo de la tesis se han pasado a tres años, y quedan muy ajustados, haciendo que las actividades de formación complementaria puedan ser vistas como algo a realizar, más que como una oportunidad de formación para el doctorado. Dado lo escueto de las encuestas numéricas, una opción pudiera ser hacer alguna otra encuesta más detallada al respecto, y poder analizar en mayor profundidad si el problema está en el contenido, el formato, la percepción de obligatoriedad sin valor añadido añadido, la manera de impartición, etc. Este análisis pudiera ayudar a enfatizar las medidas ya tomadas por la escuela en estos años y/o tomar nuevas medidas que mejoren la percepción y valor de esta formación. De forma puntual, se ha detectado que algunos estudiantes identifican falta de oferta en cursos sobre habilidades interpersonales (blandas) y técnicas (duras), que dado su carácter transversal pudieran ser organizadas por la escuela de doctorado. A la vista de la buena valoración de los aspectos de internacionalización, y de la creencia de esta comisión de su relevancia, puede que fuera bueno reconsiderar, en la medida de lo posible, las limitaciones para contar con tribunales de tesis de amplio perfil internacional. En la misma línea de internacionalización, se ha identificado que la comunicación desde el programa y la escuela hacia los alumnos se hace de forma usual en castellano, y dado el número apreciable de alumnos extranjeros, sería aconsejable cambiar hacia comunicaciones en Inglés. Asimismo, parece oportuno mencionar que durante el curso 2017-18 se ha elaborado el "informe de Acreditación del Programa de Doctorado (IAPD), para proceder a la acreditación del programa por parte de la Agencia de Calidad (AQU). Del informe que genere la CAE y la AQU es de prever se derivarán también recomendaciones y propuestas de mejora, que se habrán de considerar para complementar este plan de innovación y mejora.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Formación transversal	Dotar de mayores opciones de formación para habilidades interpersonales (blandas) y técnicas (duras)	Aumentar la oferta en cursos para habilidades interpersonales (blandas) y técnicas (duras) (ED)	Inicio del curso	Final del curso	Escuela de Doctorado
Internacionalización de los tribunales de tesis	Contar con mayor facilidad para Internacionalización en los tribunales de las tesis	Ampliar la cobertura económica para incluir más miembros en los tribunales y con eventualmente procedencia extranjera	Inicio del curso	Fin del curso	Vicerrectorado
Difusión de información en Inglés para alumnos extranjeros	Que los correos y comunicaciones con los estudiantes sistemáticamente se envíen o bien en Inglés o bilingües Inglés/Castellano	Enviar los correos y comunicaciones con los estudiantes o bien en Inglés o bilingües Inglés/Castellano	Inicio Curso	Fin de Curso	Comisión Académica

B.1.— Valoraciones

Descripción

Mejorar la formación transversal

Mejorar la difusión e internacionalización del programa

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación

Descripción

Justificación

D.— Fecha de aprobación

Fecha

29/05/2019

